

LA FAMILIA COMO CLAVE COMPRENSIVA DE LOS PROCESOS DE (RE)PRODUCCIÓN DE LA POBREZA: LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO MEDIADORAS EN EL CONTEXTO CUBANO.

Rosa Ma. Voghon HERNÁNDEZ*

- RESUMEN: El presente artículo examina las políticas sociales cubanas de atención a la pobreza, enfatizando en la dimensión familiar y su presencia (o no) en el trazado e implementación de las mismas. Para ello, se abordan las especificidades del caso cubano en la comprensión de los procesos de empobrecimiento, y su vínculo con las transformaciones realizadas a partir del triunfo revolucionario, como acontecimiento histórico esencial para entender las bases que sustentan el proyecto de desarrollo social llevado a cabo por el gobierno durante medio siglo. También reviste una intencionalidad propositiva en término de los posibles “retos” y/o “cursos” que deben considerar las acciones estatales para una mayor efectividad en el cumplimiento de objetivos sociales de largo alcance y de cambio social, en términos de política para contribuir a romper con los mecanismos que inciden en la (re)producción de la pobreza.
- PALABRAS CLAVE: políticas sociales cubanas. reproducción de la pobreza. familias.

INTRODUCCIÓN

Una reflexión que intente abordar las políticas sociales y las diversas conexiones que en ellas se entretujan para intervenir en el entramado y complejo universo de la realidad social, debe tomar en consideración el amplio espectro recorrido por la teoría y por la investigación en torno a esa cuestión, a partir de su constitución y desarrollo como un campo particular desde el siglo pasado, para la producción de conocimiento.

El presente trabajo¹ pretende contribuir a ese debate, situándose en las especificidades del caso cubano y el rol otorgado

* Profesora e Investigadora del Departamento de Sociología. Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de la Habana (UH). La Habana, Cuba. Email: rosavog@yahoo.es

¹ La investigación de la cual este artículo forma parte se realizó con el apoyo y financiamiento de CLACSO-CROP.

a las familias viviendo en condiciones de precariedad en el trazado e implementación de las políticas sociales a partir del triunfo revolucionario.

Intentar captar las particularidades de ese proceso implica también tomar en consideración las conexiones con un contexto más amplio de (re)orientación de las políticas sociales a nivel global hacia fines de la segunda mitad del siglo pasado. Para la región latinoamericana, ese proceso implicó un giro en la visión dominante² que propugnaba la centralidad del desarrollo económico como motor impulsor en el logro del bienestar social.

La década del '80 y particularmente la del '90, implicarían para la realidad latinoamericana el incremento de la pobreza urbana, la desigualdad y la aparición de nuevas formas de exclusión, procesos que por su complejidad e interconexión, se convertirían y exigen hasta la actualidad, una redefinición de las políticas sociales (ZICCARDI, 2002). En el seno de esas transformaciones, la sociedad cubana resultó impactada por el cambio de escenario geopolítico ante la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el recrudecimiento del bloqueo económico.

La coyuntura de crisis implicó cambios hacia la proyección externa (inserción del mercado cubano en el mercado internacional signado por la hegemonía del capital transnacionalizado) e interna (cambios en el orden económico, político-ideológico y social), produciendo un viraje de los patrones precedentes de articulación en los que se asentaba las lógicas de organización social en décadas anteriores al '90³. Esa realidad contribuyó a la emergencia y/o acentuación de procesos de diferenciación, vulnerabilidad y precariedad de determinados grupos familiares.

Sin embargo, es preciso señalar que; a diferencia de los rostros que la pobreza y la desigualdad adquirieron en la región

² Esa visión tuvo como base los postulados desarrollistas de la CEPAL y la teoría de la modernización de G. Germani.

³ Para una mayor profundización de las características del proyecto de desarrollo social cubano durante las décadas de los '60, '70 y '80, consultar Espina(2008) y Alonso (2006b). El rasgo más significativo de esas etapas fue el homogenismo distributivo como mecanismo de regulación social, con baja capacidad para atender a la diversidad de grupos existentes en la sociedad cubana durante esos períodos precedentes a la crisis.

latinoamericana durante esos años, el proyecto cubano de desarrollo social intentó preservar los principios de justicia y equidad social que sustentaron desde los inicios la toma del poder político por el gobierno revolucionario, y que aún en la actualidad mantienen su vigencia.

Por esa razón, se sostiene también la necesidad de (re)pensar en términos de retos y potencialidades, los cursos futuros que esas políticas sociales deben trazarse ante el nuevo escenario internacional marcado por procesos que generan y contribuyen a la (re)producción de la pobreza.

Para una tarea de tal envergadura, y tomando en consideración las especificidades que distinguen el caso cubano; consideramos que las políticas sociales se constituyen en un espacio de interacción esencial de relación entre las macroestructuras y la familia, - como ámbito de actuación particular- para las estrategias de intervención que desde las instancias gubernamentales proyectan objetivos encaminados al cambio social.

LAS POLÍTICAS SOCIALES Y SU VÍNCULO CON LA EMERGENCIA DE “LA CUESTIÓN SOCIAL” EN CLAVE HISTÓRICA.

La reflexión en torno a la necesidad del diseño e implementación de acciones desde lo gubernamental para intervenir y ofrecer soluciones al conjunto de problemáticas en un determinado contexto social, puede ser ubicada a partir del estallido de lo social que la Modernidad introduce como resultado del establecimiento de sus lógicas de funcionamiento con base en la ampliación ilimitada del poder del capital.

La fractura en la organización del sistema de relaciones sociales que introdujo el avance de la Modernidad en Europa y como su resultado más inmediato la pobreza como fenómeno constituyeron las premisas sociales imprescindibles para fomentar el despliegue de un conjunto de intervenciones que tenían como fin principal desarrollar un conjunto de acciones para restablecer los grados de bienestar social. Ese proceso instituye lo que se denomina posteriormente como la cuestión social, relacionado con las luchas protagonizadas por las primeras organizaciones sindicales, sus reclamos por mejoras salariales; las pésimas

Serviço Social & Realidade, Franca, v. 18, n. 2, p. 29-54, 2009

condiciones existentes tanto en el ámbito productivo (de las fábricas) como en el ámbito doméstico y de la vivienda.

Esos hechos contribuyeron a conformar en los grupos de poder del “nuevo orden burgués” la necesidad de pensar y establecer nuevas formas de control e integración social; por lo que desde esa etapa, la idea de política social ha estado íntimamente unida a la figura del estado moderno-como eje central en los procesos de ordenamiento colectivo -que permitió por un lado, limar los conflictos sociales de fines del siglo XIX- y conseguir un grado de equiparación social bajo la forma de bienestar.

El andamiaje teórico y la puesta en práctica de intervenciones concretas por parte de las autoridades públicas alcanzarían su mayor grado de profundización al finalizar la II Guerra Mundial con el establecimiento de los Estados de Bienestar. En ese contexto, se legitima la necesidad de las sociedades modernas de contar con estados preocupados por los grados de conflictividad social y la importancia de las instituciones públicas de interesarse en los diversos niveles de su resolución a través de acciones con un determinado grado de profesionalización por parte de los sujetos encargados de esa función.

La diferenciación de la sociedad en clases, la creación de una institucionalidad gubernamental y el germen del estado benefactor que asume la responsabilidad de proveer bienes y servicios básicos al conjunto de la población, serán los principales rasgos de la relación estado-sociedad, definida por la inclusión del diseño e implementación de las políticas sociales dentro de la agenda gubernamental (ZICCARDI, 2002).

A partir de los años '60 y '70, a nivel mundial se inició un proceso de autonomía de los problemas y las políticas sociales en la percepción del desarrollo, como resultado de la comprensión de que los problemas sociales no eran subproductos naturales de los problemas económicos, sino que se encontraban multicondicionados por procesos económicos políticos, culturales, psicológicos e históricos, por lo que las políticas sociales sin desvincularlas de las políticas económicas, necesitaban ser reconocidas en su autonomía y especificidad (FRANCO, 1989).

Ese reconocimiento, sin embargo, no se traduciría en la adopción de dispositivos de intervención coherentes con esa posición, sino que en las décadas posteriores del '80 y con mayor alcance durante la década del '90, las sociedades latinoamericanas

enfrentarían un período de ajustes y el establecimiento de un pensamiento hegemónico de corte neoliberal que contribuiría a limitar el marco conceptual y operativo de la política social, con una intencionalidad explícita de “atenuar la pobreza”, y lograr con ello, estabilizaciones en el orden macroeconómico

Por esa razón y desde finales de los setenta, con la progresiva hegemonía del pensamiento neoconservador y neoliberal sobre las intervenciones gubernamentales y sociales, se desarrollan un conjunto de políticas llamadas “compensatorias”, destinadas a los “pobres” y que tenían como objeto desembozado “compensar” a niveles mínimos básicos de subsistencia los efectos “no queridos” de las reformas económicas concentradoras y excluyentes. Estas produjeron la reproducción de la vieja pobreza que adquirió nuevas formas, el empobrecimiento de los que no eran pobres, y la recomposición social de los vínculos sociales, lo que se tradujo en una fragmentación y segmentación social creciente (ÁLVAREZ, S., 2005).

La propuesta neoliberal confiere rasgos particulares para la conformación de las políticas sociales en el continente, incidiendo en una reestructuración de los programas sociales y un recorte del gasto social a través de la descentralización y privatización total o parcial de los servicios sociales, la focalización traducida en programas selectivos contra la pobreza en contraposición con la universalización de los derechos hacia todos los ciudadanos, típicamente emergencial y residual, considerando los insuficientes recursos que generalmente envuelve tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, contribuyendo al deterioro de los programas implementados hasta esa etapa, desarrollando y reforzando, además las desigualdades existentes.

Ese tránsito de las políticas sociales permite constatar una dislocación de lo que hubiera podido constituir el centro de la política: la redistribución de la riqueza; hacia el tratamiento compensatorio de sus efectos (la pobreza). Se logra con ello, desvincular el tema de la pobreza de sus determinantes estructurales y se separa a los individuos sometidos a esta condición de sus posiciones en el sistema productivo (como proyecto o como pérdida), quedando desvinculados del sistema de derechos sociales; y constituyéndose además, la asistencia social como un atributo individual para aquellos que "moralmente" tienen derecho o potencialidad para desarrollarse. Se procede así a

una despolitización de la cuestión social a través de la tecnificación de la política, la que se transforma en medidas técnicas capaces de distinguir, contar y atribuir beneficios a los posibles beneficiarios de ese nuevo sistema (BRITO, 2005).

Ello demuestra que las políticas de enfrentamiento a la pobreza siguen situándose en la esfera de proponer paliativos y constituirse en correctivas de la conflictividad que genera el fenómeno para la organización del sistema social, de ahí que se continúen utilizando categorías como “manejo del riesgo social y cohesión social” para ofrecer una “apariencia” de integración y armonía, visiblemente desmentida por las crecientes rupturas que se producen como resultado de los niveles creciente de pauperización, desigualdad y empobrecimiento de grupos poblacionales cada vez más extensos.

La ambivalencia en que se expresan esas disyuntivas de orden político-ético y social, permiten afirmar que para el logro de un desarrollo social sustentable se requiere una política económica de crecimiento con sensibilidad social que se exprese en una política social fuerte y articulada orgánicamente (TAVARES, 1999). Es por eso que la gestión del desarrollo desde países periféricos, implica que la tarea social de superación de la pobreza y de las desigualdades es más efectiva si se ubica dentro de una perspectiva que la desmarque de políticas asistencialistas y correctoras, colocándose en la dialéctica relacional entre pobreza-desigualdad-integración- desarrollo, entendiendo que la desventaja y la precariedad no son “situaciones”, sino “relaciones sociales”, y erradicarlas supone eliminar las condiciones de su reproducción, aquellas que generan exclusión y, más propiamente, expropiación (ESPINA, 2006a). Esa tarea no parece ser factible en ausencia de un poder político que construya y lleve a efecto una agenda social desde los intereses de las colectividades y grupos sociales y en particular, desde las familias que constituyen un espacio esencial en el diseño e implementación de objetivos encaminados al logro de la equidad social.

LA FAMILIA COMO EJE ESENCIAL DE LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN POLÍTICA.

Un ámbito comúnmente analizado para entender la relación Estado-Familia-Sociedad, han resultado ser las políticas sociales

que implementan los gobiernos en cada contexto para atenuar o resolver el conjunto de problemáticas y urgencias que emergen como resultado de la complejidad de los diversos procesos de índole institucional, cultural, política que caracterizan el entramado social.

Sin embargo, a partir de las críticas suscitadas al modelo hegemónico de corte neoliberal y las políticas de ajuste que desde esa perspectiva se proponen, se ha planteado el comportamiento regresivo tanto del gasto como del financiamiento del sector social, que implican un retorno como conjunto de proveedores de bienestar social a las familias y a los órganos de la sociedad civil sin fines lucrativos (TAVARES, 1999). Ese discurso se produce a partir de los efectos negativos de las prácticas asociadas a ese enfoque de política que incidieron en la eliminación o acortamiento objetivo, de los alcances inherentes a las políticas sociales universales en décadas precedentes al período de ajuste estructural.

Sin embargo y como se había señalado anteriormente, para el caso cubano esa afirmación pudiera ser interrogada a la luz de un contexto donde las políticas de corte universal han evidenciado una hegemonía a lo largo de estos cincuenta años de período revolucionario, con baja capacidad para atender la diversidad de grupos sociales (y familiares, en particular).

En tal sentido, sería válido apuntar que el contexto cubano ha expresado semejanzas con respecto a tendencias existentes a nivel mundial, donde la política social que afecta a las familias en muchos casos, se halla fragmentada, entre las acciones cuyo objetivo apunta al bienestar de diversas categorías familiares o sociales (mujer, infancia, juventud, tercera edad, etc.) o repartidas en diversos ámbitos de intervención política (vivienda, mercado de trabajo, fiscalidad, etc.) sin que necesariamente exista ni una visión ni una previsión de conjunto (FLAQUER, 2000).

Entre las principales dificultades que en la actualidad, evidencian las políticas dirigidas a la familia se encuentran: su marcado carácter asistencial porque los beneficios son dados a los individuos con el objetivo de asistirlos en sus cargas y obligaciones familiares; una tendencia fuerte a hacer coincidir las políticas familiares con políticas matrifocales centradas en la mujer y en la relación niño-madre; y, no son pensadas desde la familia como unidad, al concentrarse en las necesidades de los individuos particulares a través de su ciclo de vida. Ese enfoque contribuye a

conformar un modelo indirecto de políticas que inciden en la familia, pero donde esa unidad social no constituye punto de partida y resultado (DONATI, 2007).

A pesar de la “aparente” existencia de una abundante literatura e implementación de programas en el orden práctico, continúa perpetuándose una tensión paradójica entre un discurso que reconoce a la familia como una clave esencial-por las funciones que desempeña en la estructuración de las sociedades- y el trazado de políticas que aún no logran entenderla a partir de su unicidad, de las interrelaciones que hacia su interior se generan entre los miembros que la componen, desde una concepción que logre trascender la actuación aislada sobre alguna de sus partes, hacia una que la considere como totalidad.

El primer llamado de alerta, cuando se consideran cuestiones vinculadas a la inclusión de las familias para el diseño de las políticas sociales, es con respecto a qué modelo o modelos de familia, se opera para trazar posibles caminos de actuación. Ello constituye una discusión inacabada, donde van surgiendo nuevas configuraciones y formas de establecer lazos familiares que trascienden el “modelo hegemónico de familia nuclear”, las que inciden en el (re)planteo de los cambios y ponen en tensión, los tipos ideales de familias que no se corresponden, con las vivencias y experiencias que se van construyendo como resultado de las transformaciones sociales.

Las (re)configuraciones familiares que se producen a partir de los cambios institucionales y de ciudadanía inciden en la reorganización y diversificación de las estructuras familiares, y lo que es aún más importante, en la construcción de nuevos significados tanto para los miembros de la(s) familia(s) como para la sociedad (GOLDANI, 2005).

Para la región de América Latina, a fines del siglo pasado y comienzos del presente siglo XXI, se han comenzado a adoptar un conjunto de programas encaminados a provocar fisuras en los círculos de pobreza, diseñados con una perspectiva de familia. Su rasgo particular y que los distingue de los anteriores programas diseñados con tal objetivo, es que se basan en transferencias (condicionadas) directas y la ampliación hacia grandes grupos familiares en los diversos países latinoamericanos en que se han implementado. Entre ellos los más conocidos es el Programa

Oportunidades (México), Puente Solidario (Chile), Bolsa de Familia (Brasil).

A pesar de que continúan reproduciendo un patrón de distribución asentado en la inyección directa de recursos financieros a esas poblaciones objeto de intervención; y que generan un grupo de contradicciones hacia el interior de las familias para poder cumplir con las condicionantes que esos programas exigen como premisa para continuar recibiendo las ayudas, es válido señalar que entre sus objetivos se encuentran priorizados factores esenciales para romper el círculo de la pobreza como facilitar el acceso de esas poblaciones a bienes como la educación y la salud -para el caso de Brasil, ha resultado muy importante en cuanto a facilidades alimentarias- y a incidir en la conformación de una responsabilidad paterno-filial en el desempeño escolar-educativo y sanitario de los menores de edad y adolescentes en los hogares pobres (ARRIAGADA, 2005).

Sin embargo, es preciso trascender la lógica de intervención que funciona bajo el criterio de programas o políticas sectoriales, desconectadas y desarticuladas, y concientizar en lo necesario de operar en sistemas, considerando las articulaciones entre lo estructural-subjetivo y lo universal-focalizado para las políticas orientadas a las familias; pero también para las políticas sociales en su sentido más general.

Respecto a la relación propiamente entre la familia y la pobreza como fenómeno social, el Estado se constituye en uno de los agentes más importantes para desplegar intervenciones encaminadas a su superación, por lo que para la comprensión de los procesos actuales que median en la existencia del empobrecimiento, es preciso analizar en escenario(s) o espacio(s) particular(es), cómo se mueve el trazado de las políticas sociales y la asimilación o conflicto que las familias establecen con ellas, lo que permite entender las rupturas, los cambios y/o lo que permanece, como factores mediadores en la superación o persistencia de condiciones de pobreza en algunos grupos familiares. La intervención pública con familias pobres implica problematizar asuntos de interés colectivo y del entorno social en que se encuentran insertas, considerando que constituyen un espacio privilegiado y de orientación para la política social.

Examinar el caso cubano, implica considerar las especificidades del análisis de la pobreza en Cuba, y sus

características respecto a los procesos y formas concretas que los procesos de empobrecimiento adquieren en otros contextos de América Latina y de otros países a nivel mundial.

La especificidad del contexto cubano se establece tanto en la magnitud como en la intensidad que reviste el fenómeno, pues hay una total ausencia de la pobreza crítica o extrema, debido en esencia, a que aún los sectores menos aventajados de la sociedad cubana actual, tienen garantizado el acceso a los servicios de salud, educación, alimentación y seguridad social (ZABALA, 1996, 1999). Este conjunto de factores permite identificar para el caso cubano el concepto de “Pobreza con Protección y Garantías” (FERRIOL, 2002), mientras que Aurelio Alonso acuña el término de “Pobreza sin Desamparo” (ALONSO, 2006a).

La franja de pobreza urbana en el país, se calcula en la actualidad alrededor de un 20% (FERRIOL, 2002), demostrando un rasgo distintivo de las desigualdades por ingresos, y un cambio respecto a lo que ocurría en períodos anteriores a la crisis y la reforma, por su colocación en el ámbito de las necesidades básicas.

Ese hecho nos permite afirmar la necesidad de afrontar estrategias integrales en el largo plazo, no sólo a nivel macroeconómico, también de un adecuado equilibrio entre las decisiones económicas y las posibilidades que ellas generan para un gasto social sostenible, y a la inversa. En el país existen potencialidades y capacidades creadas que pueden favorecer, sin dudas, esas sinergias entre los aspectos económicos y sociales del desarrollo social. Para el trazado e implementación de esas estrategias aún constituye un reto incluir a la familia en el diseño de las políticas sociales, como un espacio privilegiado para la intervención social.

También resulta válido pensar las diversas conexiones que inciden en los procesos de (re)producción de la pobreza, lo que requiere construir perspectivas que consideren los distintos niveles (macro, meso y microsociales) en los que esos fenómenos se desenvuelven. Cualquier reflexión en ese sentido no puede obviar la importancia de tal imbricación; sin embargo, para los fines que persigue este ensayo nos centraremos en el abordaje del primero de esos niveles a través de la comprensión de las condiciones estructurales – entiéndase con ello, el trazado e implementación de las políticas sociales- que contribuyen a fijar los límites y las posibilidades de las prácticas sociales concretas.

LAS PECULIARIDADES DE UNA REFLEXIÓN SOBRE LA POBREZA EN EL CONTEXTO CUBANO.

Desde el triunfo revolucionario en 1959, el Estado Cubano adoptó una serie de medidas encaminadas a eliminar la estructura de desigualdades heredadas de la sociedad anterior. Con ese objetivo se promulgaron un conjunto de leyes y se crearon instituciones y organismos que contribuyeron a una vertiginosa transformación de las bases que sustentaban y legitimaban la existencia de desventajas sociales entre los distintos grupos sociales y estratos que componían la sociedad cubana.

Con el ingreso preferencial del país al Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), a principios de los años setenta, el proyecto cubano pudo generar una dinámica de crecimiento económico que permitió costear la estrategia de justicia social y el patrón de equidad distributiva que ya se había puesto en marcha, y alcanzar un elevado nivel en la calidad de vida de la población (ALONSO, 2006b)

Sin embargo, desde la segunda mitad de los '80, ya se evidenciaba un agotamiento del modelo de desarrollo cubano y la necesidad de superar las limitaciones que imponía ese intercambio preferencial con los antiguos países pertenecientes al campo socialista, como la única forma de trascender el estancamiento que iba evidenciando el modelo económico. Por esa razón, en 1986, la dirección del país convocó a lo que se conoció como Proceso de rectificación de errores y tendencias negativas, mediante el que se pretendía realizar los ajustes y correcciones necesarias para superar las deficiencias detectadas en la esfera social y económica.

Entre las deficiencias del modelo económico se encontraba: la existencia de un crecimiento de tipo extensivo, de baja eficiencia y con un alto nivel de compensación por vía externa; con incapacidad para la autosostenibilidad y para la conversión de los recursos acumulados (de calificación, fundamentalmente) en rubros exportables incrementados, por el uso poco eficiente de los recursos productivos, el insuficiente grado de integración intersectorial de la economía nacional, la tecnología de alto consumo energético y una elevada vulnerabilidad del crecimiento respecto a los factores externos. Ello evidenciaba que la economía nacional presentaba fuertes barreras para la sustentabilidad en el crecimiento, sumado a la relativa escasez de los recursos naturales.

También se encontraba la utilización de métodos de planificación excesivamente centralizados, con escasa autonomía empresarial y regional y con espacios muy restringidos para el mercado; poca variación de la composición mercantil de las exportaciones (dependencia de los ingresos externos de azúcar, el níquel, cítricos, pesca y otros escasos productos primarios) e insuficiente asimilación de tecnología de punta en el desarrollo industrial (ESPINA, 2006b)

Ese conjunto de factores propició que en la década del '90, como resultado de la caída del campo socialista, junto con el estancamiento del modelo económico de alta dependencia externa a esos países, el recrudecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos hacia Cuba y el cambio de los escenarios políticos, económicos y sociales a nivel regional y mundial, se produjera un drástico descenso en la calidad de vida y el bienestar de las familias que se expresó en una intensa crisis que afectó la (re)producción social de la vida cotidiana a todos los niveles-económicos, jurídicos, políticos sociales e ideológicos - y ámbitos de la realidad social cubana.

Es preciso señalar que entre las principales variables de los procesos de producción de la pobreza a nivel macro a partir de ese período, se encontraban: la incapacidad de los nuevos mecanismos económicos para generar fuentes de trabajo con retribuciones adecuadas, el debilitamiento de los mecanismos estructurales de inclusión social dependientes del trabajo y de la asistencia y la seguridad social; aunque no se produjo un proceso de exclusión general. Se puede afirmar que entre los rasgos más significativos que como resultante tuvo esta etapa se encuentran: empleos de bajo perfil remunerativo, pensiones insuficientes y prioridades macroeconómicas de la política social que subvaloran la esfera doméstico familiar autónoma, generan carencia de ingresos y otros bienes, incidiendo en la insatisfacción de necesidades básicas, una buena parte de las cuales se satisfacen hoy día en el mercado y a partir de aquí funciona una circularidad con relación a otras áreas de necesidades y de integración social que se debilitan, en una dinámica de recursividad, que puede ser reforzada por rasgos individuales que disminuyen las posibilidades de generar ingresos propios (ESPINA, 2006c).

¿POLÍTICAS SOCIALES DE FAMILIA? EL CASO CUBANO.

Particularmente, nos interesaban del amplio rango de políticas existentes, aquellas directamente vinculadas al manejo de la desigualdad y la pobreza; sus potencialidades y limitaciones, considerando que el contexto cubano ha estado marcado a partir del triunfo revolucionario por profundos procesos de transformación social.

Cualquier análisis que intente captar las especificidades del vínculo entre pobreza y políticas sociales para el caso cubano no puede obviar las bases sobre las que se asentó el patrón de distribución para garantizar el desarrollo social en amplias esferas de la realidad. En Cuba se comprendió tempranamente el carácter multidimensional de la equidad, que la vincula no sólo a la distribución del ingreso, sino a la igualdad de oportunidades y de acceso, a la creación y elevación de las capacidades humanas, al derecho a la seguridad social, a los niveles de protección adecuados en cada etapa de la vida y a la supresión de las relaciones de explotación (ALONSO, A., 2006a).

Desde los primeros años de la revolución, se tomaron medidas y dictaron leyes que aunque no denominadas bajo la categoría de política social, incluían una estrategia de desarrollo social, y de transformación de las bases estructurales sobre las que se asentaba el patrón de desigualdades existentes en la sociedad anterior, por lo que sin dudas, el proceso revolucionario contribuyó a establecer una ampliación de los derechos y garantías ciudadanas.

En esos primeros años, la política social estaba abocada a los grupos más rezagados en la sociedad anterior, de proporcionar educación, salud, de resolver las situaciones más extremas de vivienda a través de la erradicación de los bohíos, de los barrios insalubres, de las ciudadelas que no fue lograda en su totalidad. Al mismo tiempo, existió una política de atención social a esos sectores, a los excluidos, a los habitantes de los barrios insalubres, a las prostitutas, a los niños abandonados, a los reclusos, entre otros. Aunque explícitamente no se reconocía como una política social dirigida a sectores vulnerables, en la práctica se llevó a cabo como tal, fueron políticas altamente efectivas, y que de alguna

manera resolvieron los problemas acuciantes que existían (ZABALA, 2008).

Ello marca una diferencia importante del desarrollo del fenómeno en el contexto cubano con respecto a otras latitudes, dada por las transformaciones radicales a niveles estructurales de las medidas promulgadas desde el mismo inicio de la toma del poder político por el gobierno revolucionario, lo que implicó la centralidad del rol del Estado en acciones que evitaban el desamparo y favorecían el acceso de amplias mayorías a la protección y a las garantías sociales.

Ello no hubiera sido posible sin la presencia de un conjunto de condiciones y premisas sobre las que se sustentó la elaboración y puesta en ejecución de las políticas sociales en el país durante esos años y que aún se mantienen como fundamento del proyecto sociopolítico cubano. Pueden mencionarse entre ellas (ESPINA, 2004):

- eliminación de la propiedad privada en los medios fundamentales de producción y de las condiciones que generaban relaciones de explotación
- propiedad social estatal basada en el rol principal de los sectores públicos y la prioridad otorgada a esos sectores en la agenda social
- la centralidad de la equidad y la justicia social en la formulación de políticas
- la necesidad de articulación entre la economía y las dimensiones sociales del desarrollo
- importancia del rol del estado en el diseño e implementación de las políticas sociales y la planificación como un mecanismo donde se priorizan estos objetivos
- la existencia de una única política social centralizada para garantizar los posibles niveles de los servicios básicos universales
- la concepción de la existencia humana y sus necesidades tanto materiales como espirituales, donde las necesidades espirituales juegan un importante rol en el desarrollo individual y social
- la distribución como un instrumento de justicia social y la combinación del consumo individual con el social

- la presencia de mecanismos de la participación popular en acciones para el cambio
- masivo acceso al empleo y a los bienes culturales
- racionalidad del consumo y de las necesidades como un modelo para la sociedad, no sólo para lidiar con la pobreza
- promoción de procesos de desestratificación y homogenización social
- debilitamiento gradual del rol de los ingresos individuales y familiares en el consumo y satisfacción de necesidades desplazadas por los “espacios de equidad”.
- mantenimiento de esos principios y de la inalienable y no transferible responsabilidad del Estado como guía de la política social, considerando la disponibilidad de recursos económicos y la cantidad de beneficios a distribuir.

A partir de 1975 ocurren dos hechos significativos para las políticas sociales y en particular para la organización familiar. El primero se encuentra relacionado con la celebración del Primer Congreso del Partido donde pueden constatarse explícitamente la aparición de documentos programáticos y de una estrategia bajo el signo de política social en el país. (GARCÍA; BARRERAS y CAÑO, 2005). Las áreas explícitamente reconocidas como prioridades dentro de las políticas sociales, que se han mantenido casi de manera inalterable, han resultado ser la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, educación, salud, cultura, deportes y seguridad social.

El segundo se encuentra relacionado con la promulgación del Código de Familia, durante ese mismo año, que constituyó para su tiempo y desde una perspectiva legislativa, uno de los códigos más avanzados respecto a las pautas de relaciones familiares en América Latina.

Otro elemento de consideración en la ejecución de las políticas sociales, lo constituye el gasto social. Su importancia es significativa para el caso cubano, pues constituye una de las vías más importantes para la redistribución de los ingresos y la compensación a las carencias, siendo este el canal que utiliza el gobierno para reducir la pobreza y mitigar desigualdades resultantes, tanto de factores estructurales, como de fluctuaciones

de las variables macroeconómicas en el corto plazo (TOGORES, 2006).

Los cambios que se han producido en la estructura social del país a partir de la crisis de los '90, acompañados de un crecimiento de las desigualdades sociales y de la existencia de grupos de familia viviendo bajo condiciones de pobreza han planteado nuevos retos a las políticas sociales en la atención a objetivos orientados hacia esos grupos específicos⁴.

A partir de ese período, cae en crisis el modelo de manejo de la política social con un excesivo centralismo en la toma de decisiones, la formalización de la participación y el homogenismo distributivo como elementos que provocaban una baja sensibilidad para captar e introducir en el diseño de políticas las diferencias y particularidades individuales, grupales y locales en la satisfacción de las necesidades; el bajo perfil de los actores y gobiernos locales en el diseño de las políticas sociales a esa escala; la burocratización; la expansión de la economía sumergida, entre otras.

La centralidad del mercado para la realidad familiar es hoy indiscutible. A pesar de que en el país se van sintiendo los resultados de una ligera recuperación en todos los ámbitos de la vida social, aún sobrevive un mercado segmentado para la satisfacción de las necesidades básicas de las familias, lo cual incide directa y notablemente en la precarización de las condiciones en que se desarrolla la reproducción de la vida cotidiana para algunas familias.

⁴ Con tal objetivo, se han diseñado una serie de programas, de los cuales existen en la actualidad más de cien, formando parte de lo que se ha dado en llamar la "Batalla de Ideas", por la formación de una cultura general integral en la población y un mejoramiento de la calidad de vida. Para la detección e intervención de problemáticas sociales acuciantes visibles a partir de la década del '90 y en particular para el trabajo con las familias pobres, durante esa etapa también se creó el Programa de Formación de trabajadores sociales con el objetivo de brindar una ayuda personalizada y atender de manera diferenciada y preventiva a cada familia.

ROMPIENDO LOS VÍNCULOS ENTRE LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA: LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO MEDIADORAS.

A partir del triunfo revolucionario, en el desarrollo de las políticas sociales con atención a las desigualdades y la pobreza, pueden identificarse dos grandes momentos⁵: desde el inicio de la Revolución hasta los '80, en que son políticas especialmente de promoción de integración social y de promoción de igualdad, entendiendo igualdad como igualdad de oportunidades, y la intención también de igualdad de resultados para todos los grupos sociales y especialmente, con la intención, por supuesto, de impulsar a aquellos, cuyos puntos de partida resultaban inferiores (ESPINA, 2008)

Además, la política de superación de las desigualdades en esos primeros años de Revolución estuvo basada en eliminar las desigualdades basadas en el criterio de clase, vinculadas al tema de la contradicción entre trabajo y capital, pues consideraban que era central y determinante en las otras desigualdades y que debía producir por tanto, un efecto de derrame muy intenso sobre otras contradicciones y otras desigualdades, y que ese era el centro del asunto, superar esas relaciones explotadoras y dentro de esto se visibiliza quizás con un poco más de particularidades, aquellas desigualdades o inequidades que afectan a la mujer, las que son vistas con un poco más detalle.

Durante la primera década de la Revolución, y tal vez en la segunda, hubo un claro proceso de movilidad social ascendente a partir de los puntos de partida de cada uno de los grupos, lo que de alguna manera interrumpió para muchos sectores de la sociedad cubana la transmisión intergeneracional de la pobreza, para otros

⁵ Es posible avizorar que en períodos tan extensos como los aquí considerados, existan otros subperíodos en los que las políticas sociales han definido nuevos giros de atención a los grupos viviendo en condiciones de pobreza y a las desigualdades, sin embargo, se asume el criterio de Espina(2008) de esos dos períodos, porque en un primer momento, las bases sobre las que se asentaban las políticas sociales se encontraban casi inalterables y generaron un desarrollo ascendente de las condiciones de vida de la población- a pesar de los signos de agotamiento del modelo de desarrollo que el país comienza a evidenciar hacia finales de los '80 y que para muchos los '70 y los '80 son etapas de la historia del país, marcadas por acontecimientos de naturaleza divergente-, en las que se produce una importante ruptura a partir de la crisis generada en los años '90.

sectores no, hasta qué punto lo rompió, habría que evaluar si con niveles mayores de escolaridad se logró trascender la transmisión de la pobreza (ZABALA, 2008).

Ese contexto significó también una transformación importante en las relaciones Estado-Familia, lo que implicó una mayor autonomía y responsabilidad individual del grupo familiar, que al no poder contar con todo el apoyo que tradicionalmente el Estado brindaba, asumió paulatinamente un rol más protagónico en el cumplimiento de sus propias funciones y en el desempeño comunitario. En los primeros momentos las políticas se concentraron en la atención de los grupos más vulnerables como resultado de la crisis y la reforma, pues el Estado tuvo que ceder una parte importante de la distribución al mercado, donde la población debió comenzar a resolver una buena parte de sus necesidades básicas, como alimentación ropa, calzado, transporte y equipamientos para el hogar.

Esos cambios tuvieron un correlato importante en las acciones que comenzaron a desempeñar un conjunto de instituciones y organizaciones fundadas posterior al triunfo de la Revolución. Entre ellas, la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento), donde existe una Comisión Permanente que atiende la Infancia, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer. Como parte de la labor que desempeña, ese organismo se encarga de monitorear y realizar funciones de fiscalización de las acciones que se llevan a cabo por las diferentes entidades gubernamentales responsables de ejecutar los programas de gobierno dirigidos a esos sectores poblacionales y a la familia, así como velar por las correctas coordinaciones que se establecen entre sí. También existen las Comisiones de Prevención y Atención Social de los organismos del Estado, las instituciones y las organizaciones comunitarias a esos niveles.

La Federación de Mujeres Cubanas, también coordina un Grupo Consultivo Nacional sobre Familia integrado por instituciones, organismos y centros de investigación, en el que se analizan resultados de investigaciones para su introducción a la práctica social (ÁLVAREZ, M., 2004).

Hacia fines de los '90, e inicio de los 2000, es posible constatar una acción más proactiva por parte del Estado, produciéndose una (re)evaluación de la relevancia de la educación como verdadero espacio de igualdad y posibilidad para todos con

programas como la municipalización de la enseñanza superior, se promueven acciones para renovar el escenario comunitario en los servicios de salud y una atención más directa a los desfavorecidos y a las vulnerabilidades, la creación del trabajo social, con programas de cara a la discapacidad y a la ancianidad. Se comienza a implementar una atención más personalizada, concentrando la atención en las necesidades individuales de determinados grupos (ESPINA, 2008).

Esos cambios de concepción en las políticas sociales, tienen un visible reflejo en lo que a intervención con las familias se refiere. Ello es constatable en dos sectores importantes de las políticas cubanas como salud y educación a través del establecimiento de una serie de programas entre los que se encuentra el el Programa Educa a tu hijo⁶ (1992), el Programa de Atención Integral al Adulto Mayor (1997), el Programa nacional de atención integral a la salud de los adolescentes (2000) y el Programa de Planificación Familiar y Riesgo Reproductivo (2001).

Otro programa con orientación hacia las familias lo constituye el dirigido a la atención diferenciada para niños discapacitados, que responde a las demandas identificadas por una investigación nacional, la que contribuyó a la implementación de un programa especial de intervención con estas familias y se instrumentó el pago de salario por el estado a personas que cuidan ancianos y madres de niños discapacitados que tienen que abandonar su trabajo (ÁLVAREZ, M., 2004).

A pesar de los avances producidos en diversos ámbitos de la realidad familiar y de otros sectores de la realidad social, en estos momentos la dificultad principal para las políticas sociales, reside en que no se ha hecho una evaluación de impacto considerando el

⁶ El Programa “Educa a tu hijo” (que se extendió a todo el país a partir de 1992) se encuentra dirigido a niños en edad preescolar que no asisten a círculos infantiles, garantiza la estimulación temprana de los mismos, llevando la educación a sus lugares de residencia y entre sus actividades contempla la preparación de madres y padres. También contempla un conjunto de acciones con carácter sistemático e intersectorial. Lo significativo del programa es que no intenta sustituir al grupo familiar, sino que su objetivo esencial está en lograr un desarrollo integral en las tareas de cuidado de la salud, nutrición y educación de los hijos, a partir del fortalecimiento de las funciones educativas de la familia. Otro aspecto a resaltar es que contempla acciones de carácter evaluativo tanto para el desempeño del niño como de la preparación de la familia para atender su desarrollo. Durante el 2002, ofrecía cobertura al 70, 9% de la población infantil de 0-6 años.

2000-2001 como el inicio de esos procesos de cambios profundos en la concepción de las políticas sociales y ya estamos en el 2008, por lo que se podría intentar una medición de impacto, que permitiera el análisis de esa política y de la cobertura en igualdad de oportunidades que ha generado o no; construyéndose una metodología para medir las desventajas en función de las nuevos giros que debieran asumir las políticas cubanas para atender los resultados diversos de los desarrollos anteriores y los resultados alcanzados en etapas precedentes.

El problema sigue siendo que en condiciones de igualdad de oportunidades los resultados no son iguales, porque los grupos aprovechan esas oportunidades de acuerdo con sus puntos de partida. Entre las variables más significativas que median esos procesos de acceso a la estructura de oportunidades existentes en la sociedad cubana de principios de siglo se encuentran las desigualdades relacionadas a la raza y a lo territorial.

Es preciso construir e implementar políticas sociales orientadas a las familias, que las considere desde un rol activo en la creación de estrategias alternativas al diseño de los programas sociales. Toda intervención debe considerar a los grupos familiares para el diseño, implementación, puesta en práctica y evaluación de las políticas sociales. Con tal objetivo, se precisa transitar de un enfoque de dependencia, hacia una visión donde la familia pueda ser partícipe en la solución a sus problemas.

NOTAS CONCLUSIVAS PARA (RE)PENSAR LAS POLÍTICAS SOCIALES DE ATENCIÓN A LA POBREZA DESDE LAS FAMILIAS PARA EL CASO CUBANO.

Para la realidad cubana, la pobreza como fenómeno social reviste peculiaridades respecto a las formas en que se manifiesta en otras naciones del mundo subdesarrollado. Ello, se encuentra relacionado con una voluntad política iniciada con el triunfo revolucionario a partir del año 1959, que permitió la fundación de un orden institucional y social con una profunda vocación de justicia social.

El proceso de transformación social que llevó a cabo el establecimiento de la Revolución Cubana implicó un cambio estructural profundo de las bases sobre las que se asentaban los

patrones de desigualdad y pobreza presentes en la sociedad cubana previa a ese acontecimiento histórico.

Por ello, un análisis de cualquier problemática social, no puede obviar la influencia de “lo heredado” como puntos de partida de la sociedad precedente y de su (re)producción sobre otros mecanismos sociales y prácticas cotidianas, a pesar de los radicales avances que el proyecto revolucionario ha realizado a lo largo de estos 50 años.

Entre los retos que en el contexto actual de desarrollo de la sociedad cubana, encuentran las políticas sociales con atención a la pobreza en un sentido más amplio se sitúan:

- Necesidad de lograr una complementariedad entre las políticas económicas y las políticas sociales, alcanzando con ello, la imprescindible sostenibilidad de los objetivos sociales. Ello permitiría una estabilidad de las estrategias para el largo plazo y del diseño de acciones en el mediano plazo que permitan incidir preventivamente para el logro de una efectiva transformación de las condiciones en que las desventajas y las desigualdades se reproducen.
- Trascender la visión dicotomizada de las decisiones de política social, que obligan a elegir entre individual-social, universal-focalizado, nacional-local, estatal-no estatal, como si fueran pares antagónicos, desaprovechando su complementariedad (ESPINA, M, 2008)
- Trascender la reticencia a utilizar el término de pobreza en sí, sustituyéndolas por otras definiciones como población en riesgo, sectores en desventaja social o sectores vulnerables. Es preciso de una vez reconocer las capacidades cognoscitivas-prácticas de un enfoque de la pobreza, y otros conceptos asociados al término como desigualdades sociales y marginalidad social para un adecuado tratamiento y diseño de alternativas de superación de la pobreza, y su definitiva inclusión dentro de proyectos investigativos que contribuyan a develar aquellos agentes y mecanismos que inciden en la (re)producción continua de los procesos de empobrecimiento en la sociedad cubana actual.

Retos que desde la articulación políticas sociales y familia podemos encontrar en el contexto cubano actual para atender y superar los procesos de (re)producción de la pobreza:

- Necesidad de formular una política social dirigida a la familia como una totalidad, considerando el ámbito doméstico y las dinámicas que en él se generan como un espacio privilegiado de atención para las intervenciones públicas.
- Vinculado con lo primero, constituye requisito imprescindible construir una perspectiva relacional de la familia, por lo que es preciso trascender las acciones aisladas que pretenden incidir en sus miembros, sin comprender lo esencial de las relaciones que los grupos familiares establecen entre sí y con el contexto más general donde se desenvuelven para garantizar y realizar adecuadamente sus funciones sociales.
- Atender y plantearse también las intervenciones públicas a partir del reconocimiento de la diversidad de grupos familiares existentes en la sociedad, en función de su estructura y de la etapa del ciclo de vida familiar en que se hallan.
- Es preciso incluir a la(s) familia(s) como sujeto(s) imprescindible(s) en el logro de las transformaciones sociales. En tal sentido, es de vital importancia considerar la esfera autónoma de las iniciativas y las posibilidades propositivas que pudieran generar desde dentro los grupos familiares para la satisfacción de sus necesidades esenciales.
- Necesidad de considerar dentro del diseño de las políticas la centralidad de la vida cotidiana y de producir transformaciones en esferas claves relacionadas con la dinámica diaria de las familias como la vivienda, el hábitat, los ingresos personales y familiares, pues muchas de estas políticas aún siguen siendo asistenciales en algunos casos y no logran revertir la situación en áreas tan sensibles para el cambio de la situación de pobreza
- La evaluación constituye un momento esencial en el balance de los impactos y avances generados por las

diversas transformaciones sociales llevadas a cabo hasta el momento, donde la familia, sin lugar a dudas constituye un eje esencial para el análisis. Es preciso, desarrollar investigaciones que consideren este como un objetivo central para el trazado de posibles caminos alternativos y recomendaciones propositivas en el diseño de las políticas sociales con atención a las desigualdades y la pobreza.

Relacionado con el último aspecto, se pretende resaltar que es preciso indagar los avances más significativos que hasta la actualidad evidencian las políticas sociales en el país, pero también de aquellos aspectos que han sido poco tratados o tratados fragmentadamente, y que obstaculizan la posibilidad de elaborar visiones integrales para el abordaje de las dinámicas y procesos sociales tan complejos como las pautas de (re)producción de la pobreza en las familias.

HERNÁNDEZ, R. M. V. A família como chave compreensiva dos processos de (re)produção da pobreza: as políticas sociais como mediadoras no contexto cubano. *Serviço Social & Realidade* (Franca), v. 18, n. 2, p. 29-54, 2009

- *RESUMO: O artigo presente examina os políticas sociais cubanas de atenção à pobreza, com ênfase na dimensão familiar e sua presença (ou não) no plano e implementação das mesmas. Para isto, abordam-se as especificidades do caso cubano na compreensão dos processos de empobrecimento, e seu vínculo com as transformações realizadas a partir da vitória revolucionária, como acontecimento histórico essencial para entender as bases que sustentam o projeto de desenvolvimento social realizadas pelo governo durante meio século. Também houve uma intencionalidade propositiva de terminar os possíveis "desafios" e/ou "cursos" que devem considerar as ações estatais para uma efetividade maior na execução de objetivos sociais de longo alcance e de mudança social, em condições políticas de contribuir para se romper com os mecanismos que incidem na (re)produção da pobreza.*
- *PALAVRAS CHAVE: políticas sociais cubanas. reprodução da pobreza. famílias.*

REFERENCIAS:

ARRIAGADA, Irmã. (edit). *Políticas hacia las familias: protección e inclusión social*. CEPAL, División de Desarrollo Social, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2005.

DONATI, PierPaolo. Old and new policies. The perspective of relational sociology. In: *Sociología, problemas e prácticas*. n. 54, 2007, p. 127-159. Disponible en: <www.scielo.oces.mctes.pt>. Acceso en 4 sept. 2008

ESPINA, Mayra. *Comentarios sobre la desigualdad en Cuba hoy*. CD-ROOM. Taller CIPS, 2006c.

ESPINA, Mayra. *Dinámica de los procesos socioestructurales y las desigualdades en la transición socialista cubana*. Ponencia presentada para el Curso de Estructura Social, Taller CIPS, 2006.

ESPINA, Mayra. *Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejización en la sociedad cubana*. CD-ROOM. Taller CIPS, 2006b.

ESPINA, Mayra. El modelo cubano de política social y de enfrentamiento de la pobreza. In: DOMÍNGUEZ, Jorge I; EVERLENY, Omar; BARBERIA, Lorena. *The Cuban economy at the start of the 21st. Century*. Universidad de Harvard: Inglaterra, 2004, p. 362-392.

ESPINA, Mayra. *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad*. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana. CLACSO-CROP. Buenos Aires, Argentina, 2008.

FERRIOL, Angela. *Explorando nuevas estrategias para reducir la pobreza en el actual contexto internacional. Experiencias de Cuba*. Ponencia en el Taller Reducción de la pobreza en el Caribe: La Habana, Cuba, 2002

FLAQUER, Lluís. Políticas familiares en una perspectiva comparada. *Colección Estudios Sociales*. Fundación La Caixa, España, n. 3, 2000.

FRANCO, Carlos (1989). Participación y concertación en las políticas sociales. *Revista de la CEPAL*. Stgo de Chile, n. 37, p. 133-140.

- GARCÍA, Orlando; BARRERAS, Karelia; CAÑO, Ma. Del Carmen. *Dirección de la política social cubana a partir de 1986*. La Habana, CIPS, 1995.
- GOLDANI, L. Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la “realidad”brasileña y la utopía. In: IRMA, Arriagada (edit). *Políticas hacia las familias: protección e inclusión social*. CEPAL, División de Desarrollo Social, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2005.
- IVO, Anete Brito Leal. La destitución de lo social: Estado, Gobierno y Políticas Sociales. *Estudios Sociológicos*. mayo-agosto, año/vol. XXIII, n. 2. El colegio de México, Distrito Federal, México, 2005, p. 347-374.
- LEGUIZAMÓN, Sonia Álvarez. Introducción. In LEGUIZAMÓN, S. A. (coord.): *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO/CROP, 2005, p. 19-53.
- RIBEIRO, Laura Tavares. *Ajuste Neoliberal e Desajuste Social na América Latina*. Río de Janeiro, Brasil, 1999.
- SUÁREZ, Mayda Alvarez. La familia cubana: políticas públicas y cambios socio-demográficos, económicos y de género. In: *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. CEPAL-UNFPA. Stgo de Chile, 2004.
- TEJADA, Aurelio Alonso. *El laberinto tras la caída del muro*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2006b.
- TEJADA, Aurelio Alonso. *Lidiar con la pobreza en el Caribe Hispano*. CD-ROOM. Taller CIPS, 2006A
- TOGORES, Viviana. *Enfoque social del desempeño de la economía en 1996*. CD-ROOM. Taller CIPS, 2006..
- ZABALA, María del Carmen. *Aproximación al estudio de la relación entre familia y pobreza*. Tesis de Doctorado. La Habana, FLACSO-Programa Cuba, Universidad de la Habana, 1999.
- ZABALA, María del Carmen. *Entrevista otorgada a la autora del artículo para la elaboración de su tesis de maestría*. 2008.

ZABALA, María del Carmen. *Familia y Pobreza en Cuba*. Tesis de Maestría. La Habana, FLACSO-Programa Cuba, Universidad de la Habana, 1996.

ZICCARDI, Alicia (comp). La ciudad y la cuestión social. In: *Políticas, desigualdad social y ciudadanía: los límites de las políticas sociales en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires, Argentina. 2002, p. 85-125.

Artigo recebido em 09/2008. Aprovado em 10/2009.